



## Ministerio de Relaciones Exteriores

### PERFIL ESPECÍFICO: SUPERVISOR DE ESPECIALIDADES

ESTAMENTO: TECNICO A SUPLENCIA ASIMILADO A GRADO 11 DE LA E.U.S.

PROMEDIO REMUNERACION BRUTA MENSUALIZADA POSTULANTE EXTERNO: \$844.664

#### Descripción:

Perfil orientado a:  
Efectuar la supervisión técnica de equipos y obras de electricidad y climatización de la infraestructura de inmuebles en Chile.

#### Competencias Funcionales Técnicas

##### Controlar el mantenimiento y reparación de los equipos de electricidad y climatización

- 1.1 Elabora cronograma anual de mantenimiento preventivo
- 1.2 Coordina ejecución de trabajos de mantenimiento correctivo
- 1.3 Controla correcta ejecución de trabajos de mantenimiento correctivo y preventivo

#### Competencias Conductuales

Coordinación y colaboración

#### Actores o entidades con que se relaciona

Director de Asuntos Administrativos; Jefa Departamento de Infraestructura; Jefe Sección Mantenimiento de DINFRA; Jefe Sección Planificación y Proyectos de DINFRA; DINFOCOM; DICONPRAS; Proveedores.

#### Productos del Perfil

- Informes mensuales de seguimiento.
- Minutas.
- Planificaciones semanales y mensuales de obras de electricidad.
- Planificaciones semanales y mensuales de obras de climatización.
- Planimetría de instalaciones de los edificios institucionales.
- Documentación oficial.

#### Responsabilidades Asociadas al Perfil

- Velar por la correcta ejecución de las obras de electricidad y climatización.
- Velar por la correcta mantención de los equipos de electricidad y clima.

#### Requisitos Legales Vinculados al Perfil

- Los señalados en el título I de la Ley N° 18.834, Estatuto Administrativo.
- Artículo único DFL 75, año 1990 Ministerio de Relaciones Exteriores:  
PLANTA DE PROFESIONALES:
  1. El cargo requerirá alternativamente:
    - a) Título profesional de una carrera otorgado por un establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o
    - b) Grado académico de licenciado, magister o doctor, otorgado por una Universidad del Estado o reconocida por éste.
  2. Para ocupar los cargos grados 10 y superiores, se requerirá estar en posesión de título profesional de una carrera universitaria con currículum de a lo menos 9 semestres de duración.  
PLANTA DE TÉCNICOS:
  1. Título de Técnico, otorgado por un instituto o establecimiento de Educación Superior del Estado o reconocido por éste; o
  2. Título de Técnico, otorgado por un instituto o establecimiento de Educación Media Técnico-Profesional.

**Requisitos de Entrada al Perfil (Deseable)**

Formación	Técnico Eléctrico, Técnico Mecánico, Ingeniero en Ejecución Eléctrica o Mecánica o carreras afines.
Experiencia laboral	Al menos 3 años de experiencia en manejo y control de equipos industriales, eléctricos y de clima.
Postgrado	No requiere.
Especialización y/o Capacitación	Construcción y proyectos eléctricos. Construcción y proyectos de clima.
Otros	Manejo de Office nivel avanzado. Software de Planificación de proyectos.